

SIGNIFICADO DE DON FERNANDO DE LOS RÍOS

Es un honor para mí participar en este encuentro sobre las figuras de estos dos ilustres rondeños que son Fernando de los Ríos y Francisco Giner, en representación de la Fundación Fernando de los Ríos, de cuyo Patronato soy miembro.

Antes de comenzar, quisiera hacer una pequeña exposición sobre nuestra Fundación y sus actividades. Creada en 1992 por iniciativa de la Federación de Servicios Públicos de UGT, nuestra institución tiene como uno de sus objetivos fundacionales la defensa de la “cultura de los servicios públicos” como elemento social de cohesión y progreso, a través de la organización de congresos, seminarios y cursos formativos.

En otro ámbito de actuación, nos proponemos recuperar la figura y obra de Fernando de los Ríos. Como resultado de este trabajo, en los últimos años hemos publicado algunas de sus obras más significativas, como son: “El Sentido Humanista del Socialismo”, “Escuela y Despensa”, “Los Orígenes del Socialismo Moderno” ó “La Crisis Actual de la Democracia”, y nuestra última publicación en colaboración con el Fondo de Cultura Económica “Teoría General del Estado”, cuya traducción e importante prólogo corresponden a D. Fernando. Culminación de esta labor de difusión fue la celebración, en 1999, de la exposición conmemorativa del 50 aniversario de su fallecimiento, de la que hemos editado un hermoso catálogo. Asimismo se ha facilitado la edición de las obras completas por parte de la editorial Anthropos con la financiación de Cajamadrid. En la actualidad, estamos desarrollando el Archivo Virtual Fernando de los Ríos, que recoge toda la documentación referente a la vida, obra y figura de este ilustre personaje, y que se encuentra en estos momentos en una fase de ampliación documental, pero que ya es posible consultar a través de nuestra página web.

Y ya para comenzar esta exposición, necesariamente esquemática, se debe destacar al relacionarlo con Giner, uno de los rasgos más sobresalientes de la personalidad de D. Fernando: su vocación pedagógica. Una vocación despertada o –casi podríamos decir– inoculada durante su juventud por el que fue su más entrañable amigo y maestro: D. Francisco Giner de los Ríos. Una vocación sentida con pasión profunda y perenne, como quizás todas las verdaderas vocaciones. Porque Fernando de los Ríos fue ante todo un maestro. Así lo definía José Prat, discípulo y correligionario de don Fernando. Y así lo afirmaban también otros prohombres del socialismo español, como Indalecio Prieto, Rodolfo Llopis o Andrés Saborit. Pero nadie mejor que el propio Fernando de los Ríos para corroborarlo:

Veinte veces que volviera a nacer -dirá en 1940- sería lo mismo que soy, por lo profundo que es mi goce cuando estoy con mis alumnos. Esta es mi gran felicidad. Cuando me encuentro en mi cátedra [...] me parece que es cuando estoy en mi ser natural; cualquier otra actividad mía me ha parecido siempre accidental, pasajera, que no deja rastro en mi vida. He tenido la fortuna de sentir una vocación desde mi juventud y la fortuna de haber podido realizarla.

Sus contemporáneos llegaban aún más lejos a la hora de caracterizar esta vocación. El propio Rodolfo Llopis, que fue Director General de Enseñanza Primaria siendo

Ministro de Instrucción Pública D. Fernando, nos decía que su pasión por la enseñanza no se agotaba en el estrecho mundo académico de la cátedra. Y este es otro de los rasgos que don Fernando heredó de Giner. Amaba la conversación con sus alumnos, para suscitar en ellos, dice Llopis, un mundo insospechado, para descubrirles horizontes, para alumbrarles su conciencia. Inolvidable será para muchos de sus alumnos el recuerdo de su magisterio. Testimonio de ello nos lo ha dejado José Prat cuando en las páginas de sus Memorias recuerda la primera vez que asistió a las clases de Fernando de los Ríos: Me impresionó, recuerda Prat, su método de diálogo, las preguntas que suscitaba y respondía, el elevado estilo de aquel coloquio.

Sin embargo, esta vocación pedagógica se vio truncada por los trágicos avatares políticos de su tiempo. Un tiempo al que Fernando de los Ríos –todo hay que decirlo– jamás volvió la espalda. Porque este es otro de los rasgos definitorios de nuestro personaje: su inalterable compromiso ético para con los ideales que siempre defendió y para con la organización que, a juicio de Fernando de los Ríos, mejor los encarnaba: el PSOE.

Destacado militante y dirigente del PSOE y la UGT, Ministro de Justicia, de Instrucción Pública, de Estado, embajador republicano en Washington... No es poco bagaje político para un hombre cuya verdadera vocación se orientaba hacia el magisterio. El compromiso con el PSOE y la política española durante casi treinta años de su vida fue una experiencia difícil; amarga en muchos momentos. Siempre lamentaría verse arrastrado a la política activa más tiempo del que jamás deseó, sacrificando la vocación para la que verdaderamente se sintió llamado. Fue Azaña, en una conversación mantenida con De los Ríos el 2 de enero de 1934, y cuando ya se vislumbraba la Revolución, quien mejor describió el drama vivido por este andaluz preclaro: No se pasa uno la vida envuelto en un chaquet, con un cartapacio bajo el brazo, profesando cosas graves y hablando de los valores de la cultura, para, de la noche a la mañana, en virtud de un plebiscito de las masas, verse obligado a tomar sitio en las barricadas. Ese fue su sino. Esa fue su tragedia, como la de tantos otros intelectuales de su generación. Brillante generación desgarrada por la guerra civil y el largo exilio que privó a muchos, entre ellos a nuestro Fernando de los Ríos, de volver en vida a su añorada patria.

Es 1895, tras los tempranos años andaluces de la niñez y adolescencia, el año que marca el inicio de una nueva y decisiva etapa en la vida de Fernando de los Ríos.

Terminado el bachillerato en Córdoba, donde coincide con Ortega y Gasset, y siguiendo el consejo de Francisco Giner, pariente lejano y futuro mentor del joven (la madre de Giner: Bernarda de los Ríos Rosas, hermana de Antonio Ríos Rosas era prima del abuelo paterno de D. Fernando) , la familia De los Ríos Urruti vende sus propiedades y se establece en Madrid. A través de Giner, Fernando de los Ríos entra en contacto con la Institución Libre de Enseñanza y todas las empresas educativas impulsadas por ella. Al calor del ambiente institucionista y bajo la influencia de su maestro, se embeberá también del ideal regeneracionista que veía en la educación el mejor instrumento de cambio social para una España atrasada. Jamás abandonó ese ideal que apostaba por la educación como auténtico motor de transformación social e instrumento indispensable en el camino hacia la emancipación humana.

Los estudios de Derecho en la Universidad de Madrid, la asistencia a las clases que por aquellos años impartía Giner en la Facultad de Derecho de dicha universidad, y la colaboración en las actividades organizadas por la Institución van convirtiendo lo que en un principio era sólo un lejano parentesco en una estrecha relación intelectual y espiritual. Una relación que se estrecharía aún más cuando en 1912 De los Ríos contrajo matrimonio con la sobrina de Francisco Giner: Gloria Giner. La influencia del maestro es tan importante que Jiménez de Asúa dice en 1951 que de los Ríos es “obra espiritual de D. Francisco”.

Obtenida la licenciatura en octubre de 1901, y tras una breve estancia laboral en Barcelona, Fernando de los Ríos se reintegra plenamente, esta vez como profesor de la Institución, a la que siempre fue la vocación de su vida: las tareas pedagógicas. Por aquellos primeros años del siglo, De los Ríos compatibilizaba el magisterio con sus estudios de doctorado. Estudios que culminarán con la presentación de la tesis y la obtención del título de Doctor el 29 de enero de 1907. En el tema elegido para la tesis, La Filosofía Política en Platón, se rastrea visiblemente la influencia de Giner.

Pero la relación con el institucionismo también abrió a De los Ríos las puertas del viejo y largamente acariciado sueño de su maestro: en palabras de Giner, la exportación al por mayor de españoles a Europa a fin de que aprendan, vean, oigan y callen y la importación de extranjeros [...] Para que enseñen, hablen y, si puede ser, nos civilicen. En términos institucionistas, la clave de la regeneración española se encontraba en la educación de todo su pueblo, y ésta sólo podía lograrse si previamente se formaba a los hombres que en el futuro habían de llevarla a cabo. No quedaba pues otro remedio que enviar a la juventud española a una Europa técnica y culturalmente más avanzada que la España de principios de siglo. La creación en enero de 1907 de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas supondrá la cristalización de este ambicioso proyecto. Gracias a la nueva empresa educativa apadrinada por la ILE, miles de jóvenes licenciados serán enviados a estudiar a las universidades europeas. Y entre ellos Fernando de los Ríos, que en diciembre de 1908 consiguió una de las 52 pensiones concedidas ese año por la Junta. El objeto de investigación para el que fue becado decía mucho de las preocupaciones que por aquel entonces inquietaban al joven institucionista: “Estudio sobre las nuevas corrientes pedagógicas, en especial los trabajos experimentales de la psicología de la infancia”. Tras catorce meses y catorce días de estancia en Alemania, De los Ríos regresaba a España en marzo de 1910. Y lo hacía con los ánimos renovados de toda una generación: volvíamos con un fervor -dirá en 1928-, con un entusiasmo tales que cada uno de nosotros nos considerábamos como un romero del ideal que habíamos de realizar dentro de nuestro país: la obra de reconstrucción nacional que ansiábamos acometer. La generación aludida era la del 14. Porque lo cierto es que no fueron sus estudios pedagógicos en Alemania los que a la postre tuvieron mayor influencia en la evolución intelectual y política de Fernando de los Ríos. Dos hechos importantísimos en este viaje determinarán el futuro compromiso político de don Fernando y su posterior adhesión al Partido Socialista: la amistad trabada con los españoles que más adelante habían de formar la “Generación del 14” y su contacto, a través de profesor H. Cohen, en Marburgo, con el socialismo neokantiano. También a través de Cohen se inició en el estudio del pensamiento de los teólogos y juristas españoles del siglo XVI -Francisco de Vitoria, Vázquez Menchaca,

Francisco Suárez... - y que daría como fruto una de sus más relevantes obras: Religión y Estado en la España del Siglo XVI.

Entre este grupo de españoles que estudian y traban amistad en Alemania, y especialmente en Marburgo, puede citarse a Américo Castro, García Morente, Jiménez Fraud, José Castillejo, Barnés, Besteiro, Maeztu, Zulueta y Ortega y Gasset.

De los Ríos asimiló los ideales de la Generación del 14, participando activamente en muchas de las empresas promovidas por sus integrantes: suscribió el manifiesto fundacional de la Liga para la Educación Política de España, surgida en torno al Partido Reformista, partido al que estuvo conectado aunque sin llegar a ser miembro ; colaboró periódicamente en la revista España y el diario El Sol que fueron dirigidos por Ortega con quien mantuvo estrecha relación desde el viaje a Alemania hasta su ingreso en el PSOE. Fue precisamente la decepción experimentada ante la tibieza e ineficacia del reformismo lo que acercó a De los Ríos al socialismo español. Pero para que eso sucediera habría de pasar por una experiencia que acabaría actuando como catalizador de su posterior afiliación al PSOE: los años granadinos.

El último día de marzo de 1911 De los Ríos toma posesión de su cátedra de Derecho Político en la universidad de Granada. Pero no se estableció en esta ciudad hasta octubre de 1912, ya que el 19 de septiembre del año anterior solicitó su incorporación como alumno al Centro de Estudios Históricos -de nuevo otra empresa institucionista- donde pasó el resto del curso 1911/12.

Una vez en Granada, muy pronto su casa del Paseo del Salón se convirtió en lugar de reunión de las más destacadas personalidades de la vida intelectual, artística y política de la ciudad. Allí coincidirán Falla, Zuloaga, García Lorca, M. Fernández Almagro, Alejandro Otero, García Valdecasas, Mesa Moles...

Sin embargo, no todo fueron experiencias positivas. El desencuentro con la ciudad no tardaría en llegar. La colaboración cada vez más intensa con los Centros obreros -que De los Ríos tanto ayudó a impulsar-, la permanente lucha anticaciquil, y el compromiso adquirido en la defensa de los intereses de las clases trabajadoras granadina y andaluza, acabarían por romper el débil vínculo que De los Ríos pudo tener con los elementos más conservadores de la sociedad granadina. Su entrada en la política activa comienza en 1918 al aceptar su proclamación como candidato único de la izquierda por Granada en el llamado "Frente Anticaciquil" que no conseguiría el escaño.

El acercamiento intelectual que pronto se había manifestado en el joven De los Ríos, acabó convirtiéndose, tras su afiliación en mayo de 1919, en un total compromiso con el Partido Socialista. Este paso a la militancia se produce en un contexto de debate entre los intelectuales reformistas que plantean un socialismo que renuncie a la lucha de clases y se vincule a un sistema liberal parlamentario. En esta línea se pronuncian diversos artículos en

el Sol y la revista España, que culminan con el artículo “Los intelectuales españoles y el socialismo” en que se hace un llamamiento a ingresar en el PSOE.

Y no tardaría De los Ríos en alcanzar puestos de relevancia dentro del partido. En las elecciones de junio de 1919, y representando a la Agrupación Socialista de Granada, conseguía su primer acta de diputado. Al año siguiente, era elegido como uno de los vicepresidentes del segundo de los tres congresos que el PSOE celebró para debatir la cuestión del ingreso del partido en la III Internacional Comunista. En ese mismo congreso, y como consecuencia de la renuncia de Besteiro y Caballero, De los Ríos ingresará, como vocal, en la Comisión Ejecutiva.

Pero quizás la resolución que más trascendencia tuvo para el nuevo político socialista fue su designación, junto con Daniel Anguiano, como delegado del PSOE para viajar a Rusia y negociar allí el ingreso condicionado en la Internacional Roja, tras la corriente de entusiasmo existente en el congreso del partido de 1919, respecto de la experiencia rusa. Fruto de este viaje será su documentadísimo y original libro *Mi Viaje a la Rusia Sovietista* (1921), donde vislumbraba el rumbo antidemocrático y totalitario que tomaba la Revolución a la vez que perfilaba las tesis que posteriormente informarían la obra cumbre de su pensamiento socialista: *El Sentido Humanista del Socialismo* (1926).

A la vuelta de su viaje, y ante las veintiuna condiciones impuestas por Lenin, De los Ríos defenderá en el Congreso extraordinario de abril de 1921 la negativa a ingresar en la III Internacional. Esta será finalmente la opinión que triunfe, frente al informe favorable de Anguiano, produciéndose la escisión del partido y la fundación del Partido Comunista. La tesis defendida por Fernando de los Ríos era consecuencia de su concepción del socialismo como legítimo heredero de la mejor tradición liberal europea. Esta herencia liberal del socialismo hacía que valores como la Libertad o la Igualdad, si bien no fácilmente compatibles, no fueran, cuando menos, antitéticos.

De los Ríos no entendió nunca el socialismo fuera de la democracia, y como consecuencia de esa concepción adoptó una posición radicalmente crítica con la Dictadura de Primo de Rivera; con motivo de la participación de Largo Caballero en el Consejo de Estado, defiende con Prieto la postura opuesta a cualquier tipo de colaboración. Cuando en febrero de 1924 se destierra a Unamuno a Fuerteventura y a los pocos días se clausura el Ateneo de Madrid, de los Ríos envía un telegrama al Directorio Militar protestando por ambas medidas, por lo que será procesado por desacato. En 1927, se opone a participar en el proyecto del Dictador para una Asamblea Nacional a la que había sido invitado; continúa compartiendo posiciones con Prieto, frente a Besteiro, Largo Caballero y Saborit. En 1929 renuncia a su cátedra junto con Ortega, Jiménez de Asúa y otros, en protesta por la política universitaria de la dictadura. Partidario de una inteligencia entre el PSOE y las fuerzas republicanas para que juntas coadyuvaran al advenimiento de la II República es invitado, junto con Prieto, a tomar parte en el Pacto de San Sebastián en 1930 y en el Comité revolucionario que se convertiría en Gobierno Provisional de la República. El ya afamado político socialista veía en la II República la esperanza, constante en su vida y obra, de configurar en España un auténtico Estado de Derecho que sentara las bases para una futura construcción socialista de la sociedad. Los hechos no tardaron en darle la razón. La

actitud colaboracionista de la mayoría de su partido fue convirtiéndose en abierto enfrentamiento conforme el régimen primorriverista se desgastaba y crecía en el seno del PSOE la opinión partidaria de colaborar con los republicanos. Consecuencia de esta colaboración será la entrada, una vez instaurada la República, de tres destacados socialistas en el Gobierno Provisional del 14 de abril de 1931: Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos. Éste último tomaba posesión del cargo de Ministro de Justicia el 15 de abril de 1931, iniciando así una fulgurante carrera ministerial que le llevaría a ocupar las carteras de Justicia, Instrucción Pública y Estado durante el primer bienio republicano. Carrera efímera pero fructífera, pues no en vano se ha calificado la labor ministerial de Fernando de los Ríos como hiperactiva y gigantesca, si se tiene en cuenta la brevedad de sus diferentes mandatos y las complejas circunstancias históricas que rodearon los mismos.

Apenas ocho meses estuvo De los Ríos al frente del Ministerio de Justicia. En ese poco tiempo, y también como diputado constituyente del PSOE por la provincia de Granada, desempeñó un papel decisivo en la redacción de los artículos más problemáticos y significativos de la Constitución republicana del 9 de diciembre de 1931 –precisamente aquellos que tocan la cuestión educativa y la separación Iglesia-Estado-. La modificación de los principales códigos legales, la cuestión agraria, la reversión al Estado de los bienes patrimoniales de la Corona, los derechos fundamentales del individuo, la libertad de cultos, la igualdad de derechos, la constante preocupación para que se aplicasen las bases pactadas entre obreros y patronos, la promoción de la mujer, la reorientación de la política penitenciaria –nombrando para ello a Victoria Kent como directora general de prisiones, primera mujer en el cargo-; son éstos algunos de los frentes en los que tanto se prodigaría Fernando de los Ríos como ministro. Y todo ello sin contar con dos grandes aportaciones: la Ley del Divorcio y el restablecimiento de la Ley del Jurado.

Pero si encomiable es su tarea como Ministro de Justicia, no lo es menos la brillante y prolija labor que realizó De los Ríos al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes –lo que es hoy Educación-, cargo que desempeñó desde diciembre de 1931 hasta junio de 1933. Bajo su mandato, y como continuación de la política educativa diseñada por su antecesor en el cargo, Marcelino Domingo, hay que destacar, entre otras realizaciones: la creación y puesta en funcionamiento de las Misiones Pedagógicas, con el fin de acercar la cultura y el conocimiento –a través de los libros, el cinematógrafo, el fonógrafo y su música, las pinacotecas ambulantes o el teatro- a los pueblos y ciudades de toda la geografía española; la fundación de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de Santander; la reforma de las enseñanzas universitarias (de Filosofía y Letras y sobre todo de Magisterio); la introducción del bilingüismo en las escuelas; la creación de la Escuela Única y Unificada y los Consejos Escolares; sin olvidar la dignificación general de la Enseñanza en todos sus niveles, el paulatino incremento de los presupuestos educativos y el aumento salarial de los maestros, así como la creación durante todo el bienio de alrededor de 14000 escuelas. Y sin embargo, pese a toda esta labor, De los Ríos no se sintió cómodo en este Ministerio. El desgaste producido por las constantes críticas de la Derecha le llevarán finalmente al Ministerio de Estado, donde sólo tuvo tiempo de conseguir el reconocimiento de la Unión Soviética por parte de la República.

Cuando en 1934 la derecha gana las elecciones y Largo Caballero radicaliza las posiciones del PSOE, se reproduce el enfrentamiento y el retraimiento político de De los

Ríos hasta febrero de 1936; el ala radical le ataca duramente en diversos artículos en la revista Claridad, llegando a pedir su expulsión del partido.

Iniciada la Guerra Civil, Fernando de los Ríos se puso de nuevo a disposición de las autoridades republicanas, primero como encargado de la embajada española en París para negociar la compra y el envío de armas para la acosada república y, finalmente, como embajador español en Washington hasta el final de la contienda. Desde la embajada defendió la causa republicana en escritos, conferencias y todo tipo de intervenciones públicas, llamando la atención acerca de las gravísimas consecuencias internacionales del conflicto español, y procurando armas para el legítimo gobierno republicano.

Derrotada la República, De los Ríos abandona la embajada el 31 de marzo de 1939 para integrarse como profesor en la New School for Social Research de Nueva York, aceptando así el ofrecimiento de Alvin Johnson, a la sazón rector de dicha institución. El maduro profesor volvía a su más querida profesión. Serán años de estudio y de continuos viajes por las universidades latinoamericanas, agasajado y recibido cordialmente por las autoridades académicas de todas las que visitó.

Pero no pasaría mucho tiempo antes de que volviese de nuevo a la política. La victoria aliada renovaba las esperanzas de restauración de la democracia en España. Tras la reunión en Méjico de las Cortes Republicanas en enero de 1945, Fernando de los Ríos es nombrado Ministro de Estado del Gobierno republicano en el exilio. Será su último cargo público. Las expectativas pronto se vieron frustradas y Fernando de los Ríos, otra vez derrotado, abandonaba la política y, con ella, las esperanzas de volver a España. Murió en Nueva York, el 31 de mayo de 1949, tras una larga enfermedad que le mantuvo en un estado prácticamente vegetativo los últimos meses de su vida. El 28 de junio de 1980 sus restos volvían a España para descansar en el Cementerio Civil de Madrid.

Nota final: Debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración, en la elaboración de estas notas, del responsable de archivo y documentación de la Fundación Fernando de los Ríos, José Antonio García Pérez.